



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2022	
Recibido.....	10.42.....Hs.
Exp. N°.....	50162.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia manifiesta de sumo interés que el Poder Ejecutivo incluya en el temario de Sesiones Extraordinarias el Proyecto de Ley, Expte. N°45566 de la Cámara de Diputados, por el cual se declara de interés general, utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble situado en calle Urquiza s/n de la ciudad de San Jorge, a fin de que la Excma. Cámara de Senadores – en la cual se encuentra radicado bajo el N° 47757- pueda tratarlo y otorgarle sanción definitiva.



Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Algunos edificios se vuelven símbolos de las ciudades que los contienen, al contar parte de su historia, identidad, progresos, buenos momentos, crisis y el transcurrir de la vida misma.

En la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, eso sucede con el enorme edificio donde funcionó el mítico Molino Boero, situado en el centro

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



mismo de la ciudad, frente a la Municipalidad y el Centro Cívico, en uno de los sectores más transitados de la misma.

Ese molino que hasta hace algunas décadas fue el modelo de una ciudad que crecía a pasos agigantados, que auguraba prosperidad y bienestar para cientos de personas y la de su familia, generando recursos para los sanjorgenses, ingresos para la ciudad y productos para el país y que al cabo de los años dejó de funcionar, provocando que el inmueble donde el mismo se erigía se deteriora año a año.

No podemos permitir que ese emblema de la ciudad se deteriore, desaparezca, muera. Y de esa necesidad surge la idea de transformarlo, darle un nuevo valor, repensarlo y reconstruirlo, recuperando de tal modo el patrimonio histórico local y poniendo en valor el espacio público en la ciudad de San Jorge.

Por ello el proyecto de ley con media sanción en esta Excma. Cámara quiere apostar a la educación, transformando al viejo edificio que hoy ya no produce harinas, en productor de la semilla del conocimiento.

En tal sentido se propone que ese antiguo edificio sea destinado a la Universidad Nacional de Rosario (UNR), para que allí puedan desarrollar las actividades educativas, académicas, de investigación y todas aquellas que resulten de interés para el logro de los objetivos de capacitación y formación que esa institución persigue, y así contribuir al crecimiento y desarrollo de las localidades del departamento San Martín y su región.

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Como resulta expresado en el mensaje de elevación, entendemos que este proyecto permitirá recuperar este lugar emblemático para la ciudad de San Jorge, y destinarlo a fines educativos y culturales de interés de todos sus habitantes y los de la región, y habiéndose obtenido media sanción por parte de esta Cámara de Diputados en fecha 3/11/22, resta que se habilite su discusión en el periodo de Sesiones Extraordinarias a fin de que la Cámara de Senadores pueda tratarlo y darle aprobación en lo inmediato.

Por lo dicho, resulta necesario que esta Cámara de Diputados formule la presente declaración, y es por ello que solicito a mis pares Diputados y Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto

Lorena Uliedin

Diputada Provincial

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina